

Enp de v<sup>o</sup> s<sup>o</sup> digo con su me al parecer de la letra de d<sup>o</sup> b<sup>o</sup>ra  
 Señala los maestros de la obra del ma fadero declararon  
 ser necesario un canalado de d<sup>o</sup> b<sup>o</sup>ra obra y no podese hacer sin  
 el y vale los cinquenta ducados. V. f. me me m. d. va el  
 y un uno mas y visto por el letrado de v. f. declaro  
 do por los d<sup>o</sup>s maestros dio parecer que se pudiese la obra  
 de renta y se me hiciera y pagasen a los cinquenta  
 ducados segun todo consta de las d<sup>o</sup>s declaraciones y  
 parecer. Esta en poder del escrivano mayor deste  
 muy m<sup>o</sup> ayuntamiento. M. f. suplico mande se  
 haga la escritura y se me libren y paguen los  
 dineros y se ella dar comission para este negocio  
 aya efecto y se acorda de fentura. M. f.

J. David de  
 villa Señal

En el ayunt<sup>o</sup> de murcia sabado seis de junio de 1555

Se tiene su obra de renta de se de obra  
 de los m<sup>o</sup>s de obras de renta de se de obra de  
 obra de m<sup>o</sup> fadero. M. f.

~~Libro de...~~

